

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FORTINTRANSP S.A**

En la ciudad de Sangolqui, el día 3 de marzo del 2018, a las 10h30AM, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle CDALA Alborada domicilio principal de la compañía FORTINTRANSP S.A. se reúnen los socios, el señora: MIGUEL LAURENO PUGA CAIZALUISA, propietario de 400 (cuatrocienas) participaciones; el señor FERNANDEZ VELA MIRGLEN YACKELIN, poseedor de 400 (cuatrocienas) participaciones.

Socios	Capital suscrito y pagado	Nº Participaciones
FERNANDEZ VELA MIRGLEN YACKELIN	396,00	3960
PUGA CAIZALUISA MIGUEL LAUREANO	400,00	400
GUEVARA LEON ASUNCION MARGARITA	1,00	1
MARCILLO VERA TERESA ARGELINA	1,00	1
ORTIZ SAETEROS LUIS ARMANDO	1,00	1
RUALES JIMENES JORGE MAURICIO	1,00	1
Total	800,00	800,00

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios reunidos conforman el cien por cientos del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los artículos 119 y 238 de la ley de compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de socios; Preside la Junta el señor MIGUEL LAURENO PUGA CAIZALUISA Presidente, y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señora, MIRGLEN YACKELIN FERNANDEZ VELA.

El presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENRE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS DEL AÑO 2017.
3. RESOLUCION DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo. -

PRIMERO, CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENRE GENERAL: LA SECRETARIA AD-HOC, MIRGLEN YACKELIN FERNANDEZ VELA, toma la palabra y procede a dar lectura del informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la compañía, así como el escrito apego a los disposiciones de las entidades de control; igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2017.

SEGUNDO, CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS DEL AÑO 2017. Se procede a dar lectura a los estados financieros mencionados, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros, informando a la Junta que los Estados Financieros del ejercicio 2016, luego de varias explicaciones de las cifras que estos contienen, aprueba sin ninguna observación los Estados Financieros del Ejercicio 2017.

TERCERA, RESOLUCION DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. La Empresa tuvo una pequeña utilidad. La Junta resuelve que las utilidades se repartan entre los socios.

Tratando todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del acta procediendo a da lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La junta se da por terminada a las 16h38 y al expediente de la misma se agrega los documentos aprobados.



MIGUEL LAURENO PUGA CAIZALUISA

PRESIDENTE – SOCIO



MIRGLEN YACKELIN FERNANDEZ VELA

SECRETARIA AD-HOC